

Andalucía las cantidades que se detallan por aplicaciones presupuestarias que se indican:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | TOTAL |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 1.12.00.01.740.17.54.A | 8.637.522,00 | 8.490.768,00 | 7.282.363,01 | 2.577.347,24 | 26.887.990,25 |
| 1.12.00.01.740.18.54.A | 0,00 | 12.803.868,00 | 10.340.510,02 | 4.525.373,86 | 27.669.689,88 |
| 1.12.00.01.8073.740.17.54.B | 0,00 | 22.780.000,00 | 17.600.000,00 | 15.395.000,00 | 55.775.000,00 |
| 1.12.00.01.8070.740.17.72.A | 16.564.894,00 | 36.239.651,00 | 43.939.511,19 | 31.667.478,06 | 128.411.534,25 |
| 1.12.00.01.8071.740.17.73.A | 0,00 | 1.520.120,83 | 4.312.413,84 | 3.727.392,00 | 9.559.926,67 |
| 1.12.00.17.740.17.54.A | 0,00 | 1.483.835,11 | 0,00 | 0,00 | 1.483.835,11 |
| 1.12.00.17.8070.740.17.72.A | 0,00 | 1.771.355,13 | 0,00 | 0,00 | 1.771.355,13 |
| 1.12.00.17.8070.740.17.72.A | 0,00 | 15.570.466,93 | 0,00 | 0,00 | 15.570.466,93 |
| 1.12.00.17.8069.740.17.72.A | 0,00 | 805.197,00 | 0,00 | 0,00 | 805.197,00 |
| 1.12.00.17.8071.740.17.73.A | 0,00 | 2.739.607,00 | 0,00 | 0,00 | 2.739.607,00 |
| 1.12.00.17.740.17.54.A.2005 | 0,00 | 478.393,22 | 0,00 | 0,00 | 478.393,22 |
| 1.12.00.17.8070.740.17.72.A.2005 | 0,00 | 11.857.011,74 | 0,00 | 0,00 | 11.857.011,74 |
| 1.12.00.17.8070.740.17.72.A.2005 | 0,00 | 679.257,87 | 0,00 | 0,00 | 679.257,87 |
| 1.12.00.17.8069.740.17.72.A.2005 | 0,00 | 195.872,53 | 0,00 | 0,00 | 195.872,53 |
| 1.12.00.17.8071.740.17.73.A.2005 | 0,00 | 822.966,42 | 0,00 | 0,00 | 822.966,42 |
| TOTAL | 25.102.416,00 | 118.188.298,78 | 83.474.798,06 | 57.892.590,96 | 284.658.103,80 |

Tercero. Se modifica el Acuerdo decimoquinto del Convenio, ampliando su vigencia hasta el 30 de diciembre de 2010.

Cuarto. Se amplía el plazo de justificación de incentivos concedidos con fondos autofinanciados hasta el 30 de diciembre de 2010.

De conformidad con todo lo expuesto, en el ejercicio de las atribuciones de que son titulares los firmantes, suscriben la presente adenda al Convenio por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha al inicio indicado, y acuerdan disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Martín Soler Márquez; el Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo Andalucía, Antonio Valverde Ramos.

Sevilla, 12 de enero de 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-325/2009.

Encausado: Estación de Servicio Pérez Rodríguez.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 25 de enero de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ACUERDO de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación del acuerdo de inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita.

Anuncio de 21 de enero de 2010 de la Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Córdoba, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio:

Entidad: Ecoventilación 2000, S.L.L.

Núm. Expte.: RS.0032.CO/05-RT014/09.

Dirección: Calle San Francisco, núm. 24. 14900-Lucena (Córdoba).
Asunto: Notificación del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 17 de diciembre de 2009.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 21 de enero de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 18 enero 2010, de la Secretaria General Técnica, en Resolución de 23 noviembre 2009, en recurso de reposición, contra Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de fecha 23 de enero 2009.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 544/09.

Interesado: Doña Isabel E. Ortiz Fernández (Asociación de Mujeres Aguadulce Rural -AMAR-).

Último domicilio: C/ J. Ramón Jiménez, 34. 41550 Aguadulce (Sevilla).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de reposición, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquél tenga su domicilio. Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 17 de septiembre de 2009, en recurso de reposición contra la Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de fecha 18 de diciembre de 2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 557/09.

Interesado: Eduardo J. Caro López (Federac. Católica Asociaciones de Padres de Alumnos).

Último domicilio: C/ Postigo de San Juan, 5. 1.º. 29005 Málaga.

Acto notificado: Resolución dictada en Recurso de Reposición, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquél tenga su domicilio. Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 19 de enero 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Rafael Moreno Domínguez, con DNI 29390440M, y con último domicilio conocido en C/ Pepe Rebollo núm. 1, de Moguer (Huelva), código postal 21800.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-93/09 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a D. Juan Pedro Barea Jiménez, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 22 de enero de 2010.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

| Beneficiario | | Importe | Finalidad |
|---|-------------------------|-----------|--------------------------|
| A F A CONIL | (Exp) CA/IGS/00004/2009 | 29 374,20 | Interés General y Social |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT | (Exp) CA/IGS/00005/2009 | 44 210,70 | Interés General y Social |
| ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER CADIZ | (Exp) CA/IGS/00008/2009 | 56 583,45 | Interés General y Social |
| ASOC AYUDA A DROGODEPENDIENTES "MARA" | (Exp) CA/IGS/00009/2009 | 19 516,20 | Interés General y Social |
| ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER | (Exp) CA/IGS/00010/2009 | 48 956,76 | Interés General y Social |
| FED. LOCAL DE ASOC. DE PA Y MAD. DE AL. "FLAPA ROTA" | (Exp) CA/IGS/00011/2009 | 34 496,82 | Interés General y Social |
| AS. LOCAL PREV. CUR Y REHABIL. SOC. TOX. LA COMUNIDAD | (Exp) CA/IGS/00012/2009 | 53 852,52 | Interés General y Social |
| ASOC. PARA LA DEFENSA CONTRA LA ANOREXIA Y BULIMIA | (Exp) CA/IGS/00014/2009 | 29 473,80 | Interés General y Social |
| ASOC. ENFERMOS Y FAMILIARES DE PARKINSON CAMPO DE GIBRALTAR | (Exp) CA/IGS/00015/2009 | 14 687,04 | Interés General y Social |
| FUNDACION PROLIBERTAS | (Exp) CA/IGS/00016/2009 | 14 736,90 | Interés General y Social |
| FEDERACION PROVINCIAL NEXOS | (Exp) CA/IGS/00017/2009 | 29 473,80 | Interés General y Social |
| COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS | (Exp) CA/IGS/00018/2009 | 68 307,06 | Interés General y Social |
| ASOC. FAM. DE ENF. DE ALZHEIMER SIERRA CADIZ "POREXP ELLOS" | CA/IGS/00019/2009 | 24 561,54 | Interés General y Social |
| ASOC. AUTOAYUDA E I. SINDROME DEPENDENCIA ALCOHOL-ARCA | (Exp) CA/IGS/00020/2009 | 14 830,98 | Interés General y Social |
| ASOC. ANIDAD MADRES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS | (Exp) CA/IGS/00021/2009 | 9 865,20 | Interés General y Social |
| ASOCIACION DE FAMILIARES ALZHEIMER-LA AURORA | (Exp) CA/IGS/00022/2009 | 18 629,16 | Interés General y Social |
| AS. DE PERSONAS SORDAS VIRGEN DE LOS MILAGROS | (Exp) CA/IGS/00023/2009 | 9 961,44 | Interés General y Social |
| ASOC. ORION TRANSP. DONATES Y CARDIACOS DE ALGECIRAS | (Exp) CA/IGS/00024/2009 | 44 210,70 | Interés General y Social |
| ASOCIACION AFA DE TARIFA | (Exp) CA/IGS/00026/2009 | 9 791,34 | Interés General y Social |
| ASOCIACION DE DISCAPACITADOS PERAFAN | (Exp) CA/IGS/00027/2009 | 24 561,42 | Interés General y Social |
| ASOC. DE PERSONAS SORDAS DE S. FERNANDO LA ISLA | (Exp) CA/IGS/00028/2009 | 29 473,80 | Interés General y Social |
| ASOCIACION PORTUENSE ASPODEM PM40 | (Exp) CA/IGS/00029/2009 | 14 736,90 | Interés General y Social |
| SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-ANDALUCIA | (Exp) CA/IGS/00034/2009 | 44 210,70 | Interés General y Social |
| CENTRO DE RECURSOS PARA ASOC. DE CADIZ CRAC | (Exp) CA/IGS/00036/2009 | 14 637,24 | Interés General y Social |
| ASOCIACION DE FAMIL. DE ENF. DE ALZHEIMER "AFA UNIDOS" | (Exp) CA/IGS/00040/2009 | 9 165,39 | Interés General y Social |
| ASOCIACION NIVEL | (Exp) CA/IGS/00038/2009 | 29 473,80 | Interés General y Social |